

III EDICIÓN PREMIOS EN HONOR A D. EMILIANO GONZÁLEZ Promocionado por MSC Foundation y MSC Cruceros

BASES DEL PREMIO

DIRIGIDO A

Alumnos actualmente matriculados en la UCM, en el último curso del Grado en Turismo o del último curso del Doble Grado en Turismo y Comercio.

PROPÓSITO DEL PREMIO

Basado en el mérito y el compromiso con el turismo como motor del desarrollo sostenible. El propósito es premiar el éxito académico de los estudiantes que obtengan buenas calificaciones, y que demuestren la voluntad de asociar el turismo y la protección del planeta, en especial el planeta azul.

PREMIOS

Un primer premio de 3.000€ y un accésit de 1.000€. Se brindará al primer ganador la oportunidad/opción de realizar unas prácticas curriculares: por un periodo de, al menos, 6 meses en una Oficina Europea de MSC Cruceros (según disponibilidad y en base a la formación y experiencia del ganador, y siempre que el estudiante siga matriculado en estudios de grado o postgrado de la Facultad de Comercio y Turismo de la UCM o bien de otra Universidad o Centro de Estudios con el que sea posible realizar un convenio de prácticas). En el caso de que el primer ganador renunciase, se ofrecerá la oportunidad de realizar las prácticas al estudiante ganador del accésit.

RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS

Un comité compuesto de seis miembros, la decana de la facultad (preside la comisión), coordinadora del grado en turismo, profesor experto en cruceros, una persona de MSC Cruceros, una persona de MSC Foundation y una persona de la familia de D. Emiliano González Delgado.

CONDICIONES DE APLICACIÓN

- Alumnos que presenten el Trabajo de Fin de Grado (TFG) en la primera convocatoria disponible.
- Promedio de calificaciones de grado, mínimo de 7,5 sobre 10.
- Calificación del TFG (valorada por la UCM): mínimo 8 sobre 10.
- Idiomas: presentado en idioma inglés. Certificado de inglés. Nivel mínimo aceptado: C1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o equivalente. Un segundo idioma será valorado.
- Currículo Vitae en inglés.

OTROS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Se requerirá una breve presentación del TFG ante un comité (con el apoyo de una PPT o formato similar). Tanto la presentación escrita como la presentación oral serán en idioma inglés.
- Las preguntas o sugerencias por parte de miembros del tribunal se harán en idioma inglés (exceptuando excepciones muy puntuales que requieran el uso del idioma castellano).
- Se debe presentar una carta de motivación destacando especialmente los motivos por los que el alumno pudiera estar interesado en trabajar en la industria de los cruceros, así como en lo que respecta a su visión del turismo y su rol/contribución a la preservación de los recursos naturales y al desarrollo sostenible con particular enfoque a las directrices de turismo sostenible de la OMT -Organización Mundial del Turismo- (<https://www.unwto.org/tourism-in-2030-agenda>). Esta carta también debe presentarse en idioma inglés.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:
20 de junio de 2024

Enviar documentación a: DECANATO@FCT.UCM.ES

Los ganadores recibirán su premio de forma presencial pudiendo ser fotografiados o grabados para fines informativos y/o divulgativos.